

ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 04 DE JUNIO DE 2013

Siendo las 17:20 horas del día Martes 04 de Junio de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Director de Obras Municipales, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **ERNESTO VILLARROEL JARAMILLO**, Jefe Departamento de Deportes y Recreación, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Departamento de Rentas y Patentes, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefa del Área de Salud Municipal, **ERWIN VIDAL RIBBECK**, Gerente Corporación Cultural Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
 - Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2013.-
 - Sesión Extraordinaria del 08 de Marzo de 2013.-
 - Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: "FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE (FIC) DE VALDIVIA".**
- 4.- **EXPOSICIÓN: "OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VALDIVIA (OPD)".**
- 5.- **ENTREGA: "RESUMEN ADJUDICACIONES MENORES A 500 UTM, PERIODO DESDE 07 AL 31 DE MAYO DE 2013".**

BREVE RECESO.



6.- **MATERAS DE ACUERDOS:**

- a) **AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DE ITEM DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL, FINANCIADOS CON SUBVENCIÓN MUNICIPAL.**
- b) **AUTORIZACIÓN PARA POSTULAR A SEGUNDO SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) EN CESFAM DR. JORGE SABAT GOZALO Y CESFAM ANGACHILLA.**
- c) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- d) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES.**
- e) **APROBACIÓN NOMBRES DE CALLES Y PASAJES, DE LOS SIGUIENTES CONJUNTOS HABITACIONALES:**
 - ❖ **VILLA BOSQUES DE ENTRE RÍOS III – Empresa Martabid.**
 - ❖ **VILLA PARQUE TORREONES II – Empresa Martabid.**
 - ❖ **VILLA BRISAS DE LA RIBERA, ETAPA 6 – Inmobiliaria Acongagua.**

7.- **VARIOS.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.20 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 04 de junio de 2013.

1.- **APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Sesión Ordinaria del 05 de Marzo de 2013.-
- Sesión Extraordinaria del 08 de Marzo de 2013.-
- Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2013.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasamos de inmediato a los puntos de la Tabla.

Tenemos la aprobación de las Actas de las sesiones ordinaria del día 05 de marzo, extraordinaria del día 08 de marzo y ordinaria del día 12 de marzo, todas de 2013. Las someto a consideración del Concejo.

Se dan por aprobadas las Actas por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa el secretario del Concejo.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **Ord. N° 148-2013**, de fecha 24 de marzo de 2013, de la **directora de control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta Informe de Auditoría N° 3/2013, correspondiente a “Auditoría Financiera y Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal”.

3.- **EXPOSICIÓN: “FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE (FIC) DE VALDIVIA”.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Fernando Lataste Muñoz, productor ejecutivo del Festival Internacional de Cine de Valdivia.

SEÑOR FERNANDO LATASTE, PRODUCTOR EJECUTIVO FIC DE VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Conozco la historia de este festival al interior de este Concejo Municipal. Lo que hacemos con el festival no es solamente aumentar la oferta cultural en Valdivia, no es solamente darles una oportunidad a los cineastas de exponer sus obras, es poner a Valdivia en el centro de la atención mundial en el ámbito del cine. Es tener a Valdivia en cada una de las estaciones del metro cerca de un mes, es ver nuestra ciudad en los canales de televisión y en las radios, y es ver durante una semana casi completa casi todos los medios de turismo valdivianos, los recintos que alojan personas, llenos con gente que viene al festival. Hoy el festival es el más grande espacio cultural y el más grande evento turístico que desarrolla esta ciudad. En la medida que desde el Concejo podamos ser un aporte, cuenten con nosotros, al menos desde mi parte.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Le doy las gracias por mostrar lo que se hace y lo que aporta el festival de cine a Valdivia. Sin duda es el evento en época no estival más importante que tenemos. Lejos es el festival más importante a nivel nacional y más importante de Sudamérica después del festival de Buenos Aires. Decirles que cuenten con nuestra colaboración. Esperamos que nuestra municipalidad sea generosa con el aporte. Lo que genera este festival a niveles nacional e internacional es una de las cosas más importantes que podemos tener como valdivianos. Me siento orgulloso que tengamos este festival en Valdivia y ojalá lo sigamos manteniendo acá.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Primero felicitarlos. Aparte de todos los halagos que han hecho los colegas, es un regalo para Valdivia que ustedes organicen y obviamente la historia que tiene el festival la conocemos. Valoramos también y esperamos ser buenos anfitriones y ojalá el equipo de la municipalidad, el alcalde como dueño de casa, podamos prepararnos y ayudarles a coordinar todo lo que ustedes dijeron de las falencias que hay. Agradecida como valdiviana, que ustedes sostengan este festival y tienen todo el apoyo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Obvio que todo el apoyo. Es una tremenda iniciativa que se destaca en todos lados. Con respecto al teatro Cervantes, hay un proyecto del Ministerio de Cultura que destina recursos para implementar y rehabilitar una serie de teatros, entre los cuales se considera financiado el Cervantes. Me gustaría que aprovecharan de contar qué respuesta les dan desde el gobierno regional para la posibilidad de habilitarlo y si el alcalde ha visto algo relacionado con eso para ir apurándolo. Eso está desde hace más de un año y todavía no sabemos nada, por lo menos con nuestro teatro. Sólo en este teatro son alrededor de \$500 millones.

SEÑOR JOSÉ LUIS RIVAS, PRODUCTOR GENERAL FIC DE VALDIVIA: Para eso se llamó a una licitación de un estudio para saber realmente cuánto cuesta la reparación del teatro Cervantes. La licitación quedó desierta. Hay una nueva licitación.

Quiero recalcar que para nosotros como festival de cine la utilización del teatro Cervantes tiene una utilidad importante, ya que tiene una capacidad importante de butacas, si estuvieran los tres pisos, mil quinientas butacas. Pero realmente no nos sirve, porque la acústica de un teatro como es la del Cervantes es absolutamente contraria a la de un cine, que es absorbente absolutamente, entonces, nosotros antes de que el teatro se cerrara teníamos problemas para habilitar acústicamente, le dábamos una experiencia al espectador no tan buena. Muchas veces se acusaba al cine chileno de que no se entendía lo que se decía en los diálogos, cuando realmente era un problema acústico de la sala. Vino el representante de Dolby en Latinoamérica, trató de hacer un estudio acústico, dejó los estudios, y determinó que era imposible hacer una buena acústica en el teatro Cervantes, a menos que se haga una reestructuración en términos acústicos, como lo tienen el teatro Lord Cochrane y el aula magna de la Universidad Austral, que tienen sistema de paneles.

Creemos que es más relevante comenzar a hablar de un nuevo teatro, de un nuevo edificio de cultura que albergue salas de cine.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos ad portas de firmar un convenio con la casa de arquitectura de la Universidad Austral, tenemos el texto hecho. Pero además tenemos conversaciones con el director de la Escuela de Arquitectura, porque queremos hacer un concurso entre alumnos de arquitectura para que nos ayuden a diseñar un teatro, cine, junto al río. Lo habíamos visualizado en

el sector de la estación de ferrocarriles, pero primero queremos que ellos comiencen a trabajar en desarrollar un pre diseño para después fortalecerlo. Si logramos crear esto, sería fundamental que el festival de cine se potencie junto al río.

Les agradezco vuestra presencia, y en mi administración cuenten con todo el apoyo que podamos prestar, porque es un trabajo que debemos hacer en conjunto.

4.- EXPOSICIÓN: “OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VALDIVIA (OPD)”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Paula Jara, coordinadora OPD de Valdivia.

SEÑORA PAULA JARA, COORDINADORA OPD VALDIVIA; Y

SEÑORA FRANCISCA CORVALÁN, FUNCIONARIA OPD VALDIVIA:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Nos queda solamente firmar e invito a los colegas a apoyar y que las tareas que hay pendientes se puedan realizar pronto. Una de las cosas que yo manifesté en un Concejo es que existan más lugares donde los jóvenes puedan acudir. En Valdivia tenemos una casa de jóvenes, por ejemplo, y ojalá en cada barrio o sector amplio de Valdivia pudiese haber estas casas donde se acerquen los jóvenes. Invito al alcalde a que podamos hacer realidad los sueños, y este tremendo trabajo que hace la oficina pueda ser apoyada por las autoridades, por nosotros los concejales y por toda la comunidad valdiviana que tenga relación con los jóvenes.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Concretamente qué esperan de nosotros.

SEÑORA PAULA JARA, COORDINADORA OPD VALDIVIA: A lo largo de Chile las OPD, cerca del 95%, son ejecutadas dentro de los municipios. Valdivia es una de las pocas que se ejecuta externamente. Sin embargo, en su momento la municipalidad se comprometió a apoyar a quien ejecutara esta OPD, por eso, una de las cosas que aparece en el plan es tener un encargado de infancia, ojalá una oficina. Hay una oficina de la familia, sin embargo, trabaja con adultos. Es fundamental contar con el plan local, que tiene medidas concretas, y pueda incorporarse dentro del Pladeco, y eso depende de ustedes. Si se aprueba, es el primer paso para que se asigne presupuesto a este tipo de medidas que hoy en Valdivia no existen.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Gracias por la información, pero quiero hacer un par de consultas.

Desde que ingresé al Concejo el año 2004, Valdivia siempre ha estado coronada como la primera o segunda ciudad donde se consume más alcohol a nivel de escolaridad, seguimos estando en el segundo lugar pasados doce años, ¿qué se hace para disminuirlo?

Se dice que hay varias cosas o beneficios que la municipalidad tendría, que los jóvenes desconocen, ¿por qué no se dan a conocer a través de los colegios?

Nos mostraron que en un alto porcentaje de abandono de escolaridad hay niños de entre siete y dieciocho años, porque buscan trabajo. Me imagino que este porcentaje tiene que bajar, porque no creo que trabajen niños de siete, ocho, nueve o diez años. ¿El porcentaje es muy alto?

SEÑORA PAULA JARA, COORDINADORA OPD VALDIVIA: No, ha bajado, pero dentro de ese porcentaje se da cuenta todavía de este tema de las diferencias de género. Entonces, hay temas preocupantes, porque hoy una niña que queda embarazada muchas veces tiene que desertar.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me preocupa el tema del alcohol.

SEÑORA PAULA JARA, COORDINADORA OPD VALDIVIA: En ese sentido ha habido un cierto avance desde que CONACE se transformó en el Servicio Nacional de Prevención de Alcohol y Drogas, porque antes solamente era de drogas.

Nos acompaña el director regional de SENAME. Él, por ejemplo, conversó con el director regional de SENDA y gracias a eso se va a crear por primera vez, porque había solamente programa de tratamiento, en temas de consumo de alcohol y drogas, para adultos. Solamente se trataba a quienes habían infringido la ley, o sea, los chicos que tenían problemas de alcohol o drogas tenían que infringir la ley para acceder a los programas de tratamiento. Ahora se va a licitar un programa para todos los niños que estén en esa situación, a todos los adolescentes. Y SENDA está trabajando también con ese tema en los colegios activamente.

SEÑOR JOSÉ MIGUEL PROVOSTE, DIRECTOR REGIONAL SENAME: La OPD es un programa del Servicio Nacional de Menores, instalado en 2010 como primer paso en la Región de Los Ríos.

Con respecto a la consulta que hacía el concejal, es interesante destacar que la OPD viene a ser como el eco de lo que es el servicio en su gestión de articulador. La mayoría de las observaciones que se levantan respecto al plan no son nuevas, están en salud y educación, pero lo que hace este plan es simplemente juntarlas. La misión que tiene la OPD en este sentido es articular lo que ya está.

Y, por lo mismo, respecto al tema que planteaba, seguramente un encargado de infancia, desde la perspectiva de infancia, puede articular de mejor forma lo que es el trabajo de SENDA comunal, SENDA educación y de salud, con respecto a temas de alcohol.

Con respecto al tema de alcohol, efectivamente estamos trabajando con SENDA con una nueva línea de programa a nivel de protección, porque la cobertura que tenía antiguamente CONACE se refería a que los jóvenes tenían que cometer delitos para poder acceder a programas de prevención y tratamiento de alcohol y drogas. Ahora vamos a generar programas especiales con jóvenes que están a nivel proteccional que necesitan tratamiento y acompañamiento en alcohol y drogas.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Con su intervención usted explicó las dudas que yo tenía con relación a cómo se articula con los otros servicios. Por ejemplo, sabemos el trabajo que hace el Injuv, los programas que tiene, o los programas que tienen Junji o SENAME. ¿De qué forma la OPD opera? ¿Pasa a ser un segundo ente en temas de los niños o jóvenes? Entonces, no le veo mucho sentido.

Creo que está a muy grandes rasgos la información con respecto a combatir la obesidad infantil, prevenir el embarazo, qué políticas de prevención se utilizarán, la coordinación con SENDA sobre el tema del alcohol. Falta información.

SEÑORA PAULA JARA, COORDINADORA OPD VALDIVIA: Lo que nosotros presentamos es un resumen para dar a conocer a grandes rasgos lo que estamos trabajando. La Oficina de Protección de Derechos no viene a superponerse a ninguno de los otros organismos que están trabajando actualmente, si no, viene a hacer un trabajo específico que tiene que ver con el tema de prevención, protección y promoción de derechos de infancia. Nosotros trabajamos en dos líneas, que tiene que ver una con el tema proteccional directamente con juzgados de familia o con denuncias espontáneas en caso de vulneración de derechos de baja complejidad. Y la otra área es la comunitaria, que es la que articula en el tema institucional el tema de la sensibilización de la temática de infancia en la comuna. Esas son las dos grandes áreas en las que estamos trabajando. Obviamente nos coordinamos con todos los otros actores que trabajan en infancia. Y producto de la necesidad de generar un proceso consensuado y articulado para el trabajo con niñas, niños y jóvenes, nace esta necesidad de tener un plan local de infancia. Hemos hecho entrega del plan completo al municipio y obviamente podemos bajar la información a cada uno de ustedes como concejales.

Lo que nace como una necesidad actual es tener un encargado de infancia a nivel de comuna que pueda abrazar este proceso y poder articular de mejor forma y con una estancia en el tiempo quizá más prolongada. Si queremos articular un trabajo de aquí en adelante en esta temática, debemos tener la presencia del municipio.

SEÑORA FRANCISCA CORVALÁN, FUNCIONARIA OPD VALDIVIA: Agradecer el trabajo que hemos hecho con el director de SECPLAN, porque nos apoyó para incorporar el diagnóstico y la idea es que ahora incorporemos este plan. Trabajamos con las distintas instancias, pero no hay un coordinador, una contraparte en el municipio. Hace falta. Uno de los temas es que haya un consejo de niños, niñas y adolescentes que asesore al alcalde en materias de infancia, es decir, que no se tomen decisiones solamente por ellos, si no, también que puedan manifestar su opinión.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Comparto lo señalado por el colega Kunstmann, en el sentido de las generalidades. Yo el año 2006 firmé el protocolo, muchos lo firmamos acá, y efectivamente son palabras de muy buena crianza. Nadie podría pensar que no queremos combatir la obesidad infantil o prevenir el embarazo adolescente, pero no sé cuántas personas conforman la OPD, cuántas personas son el equipo. Lo que necesitamos es orientación concreta frente al tema, más allá que una generalidad. Y en ese sentido sí les pediría ayuda. Estoy seguro que todos vamos a estar de acuerdo con el plan, pero son cosas, salvo excepciones, a mi juicio, generalidades. Las buenas intenciones las tenemos y las podemos firmar y revalidar cada cierto tiempo, pero necesitamos más una

orientación en fin de qué es prioritariamente lo que se requiere de la municipalidad para participar de esto.

SEÑORA PAULA JARA, COORDINADORA OPD VALDIVIA: Antes de que el alcalde firmara el plan local de infancia obviamente se lo dimos a conocer, se lo dimos a conocer al SECPLAN, donde les entregamos en fin los objetivos en los cuales la municipalidad tiene un rol específico, actividades comprometidas respecto de eso y resultados esperados. La idea es que eso, de una u otra forma, se pueda socializar dentro del municipio. Hace falta que nosotros se lo entreguemos en digital, porque es un documento grande.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Creo que sería súper importante tenerlo, pero además priorizarlo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Debo manifestar que su exposición me ha provocado una especie de déjà vu. Lo digo, porque cerca del 70% de esta misma exposición la escuché el año pasado. Y cerca de todo lo que hemos discutido aquí, lo discutimos el año pasado. Entonces, yo pensaba que hoy día íbamos a ver otras cosas.

Al igual que lo que señala el colega Zippel, creo que este es un tema muy relevante, pero también debo coincidir en que hoy día se nos está pidiendo como Concejo que suscribamos el PLI. Si quiero suscribir el plan local de la infancia primero tengo que conocerlo. Respecto al plan también escuché puras generalidades, no lo conozco. Ustedes hoy día no presentaron el PLI, presentaron datos que yo ya había escuchado de parte de ustedes mismas el año pasado. El medio por el cual nos hagan llegar el plan a nosotros como Concejo da exactamente lo mismo, incluso mediante una exposición específica al respecto, que daría la posibilidad de debatirlo.

Es interesante abordar el tema de la infancia, pero hay temas que merecen ser estudiados con mayor detalle. Primero, suscribirlo y segundo, incluirlo en el Pladeco, son temas que tenemos que discutir con los datos en la mesa. Es importante tener un encargado de la infancia en nuestra comuna, pero es un tema de prerrogativa del alcalde.

SEÑORA PAULA JARA, COORDINADORA OPD VALDIVIA: No todos los concejales que están presentes estaban el año pasado, por eso se hizo además un recuento. La parte final muestra cada uno de los ejes que están incluidos en el plan local de infancia.

Gustosa vengo nuevamente a mostrarles este plan, si así se requiere, o hacerlo llegar de la manera más adecuada posible.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Tiene considerado si tenemos la capacidad de hacer lo que nos están pidiendo de implementar desde la municipalidad este programa?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se está viendo.

5.- ENTREGA: “RESUMEN ADJUDICACIONES MENORES A 500 UTM, PERÍODO DESDE 07 AL 31 DE MAYO DE 2013”

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

SE ADJUNTA RESUMEN DE LAS ADJUDICACIONES EN COMENTO.

6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DE ÍTEM DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL, FINANCIADOS CON SUBVENCIÓN MUNICIPAL:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Erwin Vidal, gerente de la corporación cultural municipal de Valdivia.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Señor Vidal, si no hacemos estos estudios, no podemos presentar el proyecto para postular el próximo año los \$1.300 millones.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL VALDIVIA: Perdemos los \$1.300 millones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 181.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL – SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2013; DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFIC. PRESUP..		PPTO FINAL
		AUMENTO	DISMINUYE	
CONARTE 2013	25.000.000	0	7.000.000	18.000.000
LLUVIA DE TEATRO 2013	15.000.000	0	15.000.000	0
GASTOS DE OPERACIÓN	15.960.000	22.000.000	0	37.960.000
TOTALES.....\$	55.960.000	22.000.000	22.000.000	55.960.000

NOTA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA AUMENTO DEL ITEM “GASTOS DE OPERACIÓN” DE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL CON OBJETO DE PAGAR ESPECIALIDADES PROYECTO HABILITACIÓN CASA PROCHELLE, INMUEBLE DESTINADO A LA OPERACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTAMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

- b) **AUTORIZACIÓN PARA POSTULAR A SEGUNDO SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) EN CESFAM DR. JORGE SABAT GOZALO Y CESFAM ANGACHILLA:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Marcela Traub, jefa del área de salud municipal.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA ÁREA SALUD MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En la mañana estuvimos en reunión con la comisión de salud en Angachilla. Estuvimos viendo algunos detalles, vimos esto también, y la realidad es que esto viene a solucionar el problema del SAPU, pero la opinión de todos los que estuvimos ahí es que es necesario aumentar los recursos en horas médicas en los Cesfam. Cada sector en Angachilla está dando diez cupos de morbilidad general, porque el resto del tiempo los médicos los están utilizando para los programas: atender personas con enfermedades crónicas tales como diabetes, hipertensión, artrosis o también a niños con enfermedades crónicas. Es necesario el tema de ver las brechas nuevamente y analizar profundamente esto, porque es necesario ver a los pacientes con más calma. Los usuarios tienen derecho a una atención de calidad. Es necesario volver a tomar este tema de los recursos humanos: médicos, odontólogos, químicos farmacéuticos y otros necesarios. Pronto tendrá noticias del análisis que vamos a hacer en la comisión.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Simplemente ratificar lo que habló la concejala Agüero en la reunión de comisión de salud, donde estuvo el administrador municipal y otras personas. Dejar en claro que esto es una parte que viene a solucionar un tema de morbilidad, que es quizá un talón de Aquiles que nosotros tenemos dentro de la atención, y es un tema bastante crudo y fuerte con respecto a la atención de la comunidad bajo nuestro alero. Así es que creo que esto hay que aprobarlo. Nosotros como comisión estamos al tanto y conscientes de esto y contentos de postular. Ojalá logremos obtenerlo para tener una atención más digna para la gente que atendemos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me sumo a las palabras y por supuesto creo que es un buen inicio para enfrentar de mejor manera la gran carencia que hoy existe en salud en todo el país. Hemos hecho un gran esfuerzo como municipio. El departamento de salud municipal también ha hecho grandes esfuerzos. Hay necesidades que obviamente hay que seguir mejorando, pero obviamente esto es un tremendo paso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La postulación a los servicios SAPU es trascendente no solamente para el sistema municipal, si no, para el sistema completo de salud. Una de las cosas que nosotros levantamos cuando ayudamos al Codelo de avenida Francia para poder levantar el SAPU de avenida Francia, era que de esta manera además descongestionábamos la acción que desarrollaba el servicio de urgencia del Hospital Base de Valdivia. Reforzar nuestro sistema de salud va a ser una ayuda al trabajo que desarrolla el Servicio de Salud y a la atención cada vez más lenta que lamentablemente se recibe desde el Hospital Base.

Me preocupa un compromiso que está hace rato dando vueltas, que dice relación con el SAPU dental. Voy a insistir que mientras estuvo funcionando el SAPU dental al interior del Cesfam Dr. Jorge Sabat, también tenía un alto nivel de atención. Si es posible poder retomar ese tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 182.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR POSTULAR LA ASIGNACIÓN DEL FINANCIAMIENTO MINISTERIAL DE SALUD, DE DOS NUEVOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) A LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DR. SABAT Y ANGACHILLA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

c) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas del contribuyente don Samuel Segundo Montoya Peña.

ACUERDO N° 183.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE DON SAMUEL SEGUNDO MONTOYA PEÑA, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN PEDRO AGUIRRE CERDA N° 321 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE BENEFICENCIA N° 621, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL PETER ZIPPEL HERRERA.

d) APROBACIÓN SUBVENCIONES DIFERENTES ORGANIZACIONES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Ernesto Villarroel, encargado de deportes.

SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, ENCARGADO DE DEPORTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la subvención para el Club Deportivo Siete Ríos.

ACUERDO N° 184.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.299.000.- AL CLUB DEPORTIVO SIETE RÍOS, PARA FINANCIAR EN PARTE LOS COSTOS QUE INVOLUCRA LA PARTICIPACIÓN DE SUS INTEGRANTES EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE MAXIBÁSQUETBOL A REALIZARSE EN GRECIA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 3424 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, ENCARGADO DE DEPORTES: Para el día de hoy había una segunda solicitud de subvención que iba a ser presentada, del Club de Deportes Deportivo Valdivia, fútbol. Esta solicitud fue retirada por petición de los concejales de la comisión de deportes para ser tratada mañana en reunión de comisión con los directivos del club.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Lo que quiero pedir, y conociendo la necesidad y urgencia del club de contar con estos recursos, es que se evalúe la posibilidad de tener una sesión extraordinaria para votar esta subvención antes de esperar otra semana.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tendríamos que evaluarlo. Estamos con la mejor disposición de aportar lo que se había comprometido, pero también tenemos un proceso de análisis de la comisión. Esta subvención ingresó el lunes de la semana pasada.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No todas las subvenciones deportivas pasan necesariamente por la comisión.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Cumpliendo todos los requisitos no hay problemas con la subvención. Si la comisión está solicitando evaluar esta solicitud, debemos respetar esa voluntad.

e) APROBACIÓN NOMBRES DE CALLES Y PASAJES, DE LOS SIGUIENTES CONJUNTOS HABITACIONALES:

- * VILLA BOSQUES DE ENTRE RÍOS III-Empresa Martabid.
- * VILLA PARQUE TORREONES II-Empresa Martabid.
- * VILLA BRISAS DE LA RIBERA, ETAPA 6-Inmobiliaria Aconcagua.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Debo informarles que esto ya pasó por el COSOC. Expone don Eduardo Luzzi, director de obras municipales.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 185.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LOS NOMBRES PROPUESTOS PARA CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “VILLA BOSQUES DE ENTRERIOS – ETAPA 3”, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA. LOS NOMBRES APROBADOS SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

NOMBRE DEFINITIVO	PARA VÍA
VOLCAN LANIN	CALLE NUEVA 4 PASAJE NUEVO 7
VOLCAN ANTILLANCA	CALLE NUEVA 5
VOLCAN PETEROA	PASAJE NUEVO 6

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

Intervención concejal micrófono en off.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 186.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LOS NOMBRES PROPUESTOS PARA LOS PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “BRISAS DE LA RIBERA – ETAPA 6”, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA. LOS NOMBRES APROBADOS SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

NOMBRE DEFINITIVO	PARA VÍA
VELERO AUSTRALIA	PASAJE NUEVO 1
VELERO FORTUNATA	PASAJE NUEVO 5
VELERO LUXOR	PASAJE NUEVO 6

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 187.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LOS NOMBRES PROPUESTOS PARA CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL “PARQUE TORREONES – ETAPA 2”, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA. LOS NOMBRES APROBADOS SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

NOMBRE DEFINITIVO	PARA VÍA
TORREONES SUR	TORREONES SUR
LOS LIBERTADORES	CALLE NUEVA 7
VICTORIA	CALLE NUEVA 8
FUERTE PUREN	PASAJE NUEVO 12
FUERTE VILLOCURA	PASAJE NUEVO 13
FUERTE SANTA BÁRBARA	PASAJE NUEVO 14
FUERTE SAN ROSENDO	PASAJE NUEVO 15
FUERTE LOS ÁNGELES	PASAJE NUEVO 16
FUERTE MULCHEN	PASAJE NUEVO 17 CALLE NUEVA 10

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay un proceso que se ha llevado adelante por parte de la comunidad del sector Las Ánimas, y principalmente por los dirigentes, que hoy está dando frutos. Estamos hablando de la iniciativa que se realizó de tener la visión de dónde poder construir un nuevo consultorio, pero además dónde poder construir un complejo deportivo moderno, como se ha estado haciendo hasta hoy en nuestra ciudad. El proyecto de estadio ingresado por el municipio, que se priorizó en una de las reuniones con el intendente, ya tiene el RS. Esperamos que esto pueda terminar en buen puerto y también con la proyección de construir un nuevo consultorio en ese sector.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve en conversaciones con algunos vecinos de Niebla, de calle Del Castillo. Ellos están esperando la construcción de una garita de protección de la lluvia, por lo que me dicen, desde hace bastante tiempo. Me dicen que fue un compromiso del alcalde.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: A veces hay requerimientos que son justos, como esta garita cuyas instrucciones ya se dieron a la delegación de la costa, pero todo tiene un proceso lamentablemente de tiempo. No podemos solucionar los problemas de un día para otro. Lo tenemos dentro de los requerimientos. Está solicitado al delegado de la costa y lo volveremos a solicitar.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve en conversaciones también con don Mario Molina, que vende libros usados en la feria fluvial. Una vez que se amplió la feria fluvial, él necesita la definición de dónde va a quedar y si es que va a quedar en el mismo lugar donde está y si se lo va a formalizar dentro de ese mismo espacio. Me gustaría mucho, y también es su opinión, que quedara en ese mismo espacio, ya que hace diez años o más está en el mismo lugar.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Hemos visto el tema, pedimos los informes necesarios. Yo creo que en una próxima sesión lo podemos traer. Falta definir el lugar nada más para que ustedes tomen el acuerdo. Lo podemos ver en terreno para dar la mejor solución.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve con los vecinos del pasaje Lan, si bien se les solucionó el problema de la entrada, el barrial que hay por el pasaje hacia adentro es considerable. Ellos esperan si el municipio les puede entregar algo de ripio. Tienen los medios para transportarlo, y si se les deja en la entrada del pasaje, ellos mismos solucionan el problema de los hoyos y colocan el ripio donde estimen conveniente. Tienen problemas de acceso con los furgones que transportan escolares.

En conversaciones con la Junta de Vecinos de Pablo Neruda, si bien se construyó una avenida en Valdivia súper buena, se completó Circunvalación desde Schneider hasta Pablo Neruda y Yáñez Zavala, los vecinos solicitan estudiar la forma de controlar el exceso de velocidad que existe en la avenida, porque los vehículos circulan a una velocidad considerable. Solicitan la posibilidad de colocar tachas o un semáforo donde está la rotonda.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo había solicitado la instalación de un semáforo en esa esquina, porque efectivamente los vehículos transitan a una velocidad inadecuada.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por medio de una carta piden que se pueda colocar algún tipo de barrera de contención en la esquina de las calles San Martín con avenida Circunvalación, porque ahí se vira y la gente corre riesgo.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve en conversaciones con don Ricardo Jiménez, que es presidente de la Agrupación de Artesanos y Gastronómicos de Punucapa. Había un problema de regularización con los sitios del obispado, porque los vecinos del lado están solicitando regularizar esa situación y se les va a otorgar la mitad casi de la feria a los vecinos, y ellos van a quedar sin lugar donde realizar la feria costumbrista. El señor Jiménez está preocupado de solucionar pronto el problema para que en enero y febrero, como han funcionado siempre, puedan realizar la feria costumbrista.

Había un tema de un sitio municipal y de un sitio de un privado que se ponía a disposición para que lo comprara el municipio, no sé si es realizable. Lo que me preocupa es que siendo una feria reconocida por los valdivianos, un punto de visita en febrero, se pierda, siendo que son ingresos extras a la comunidad de Punucapa. Sería bueno que lo solucionemos pronto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Nosotros nos reunimos con los dirigentes en el sector. Se está revisando, porque ellos tienen una oferta de un particular que vende un terreno, pero hay que ver en cuánto lo vende, qué dimensión tiene, si cumple con las características y expectativas que tienen los encargados de la muestra.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Y el terreno municipal?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El terreno municipal es el terreno donde el alcalde dice justamente que hay una doble venta. No tenemos claridad jurídica respecto de si podemos hacer alguna inversión o incluso ceder ese tema.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me gustaría recibir un informe jurídico al respecto. Me llegó el informe que solicité respecto al Cecof de Collico. Ahí queda claro que el terreno es donado y es posible utilizar ese recinto para brindárselo a la comunidad. Me gustaría que como municipio agilizáramos eso y viéramos la posibilidad de desocuparlo de las mesas ahí acopiadas. Sé que se está utilizando específicamente como acopio de documentos, de archivos del DAEM. Hay muchas organizaciones que buscan espacios, y teniendo esos espacios ahí y viendo el informe de jurídico, es posible utilizarlos.

Me gustaría saber si es posible, ojalá durante este año, que se pueda utilizar ese espacio para la comunidad.

También llegó respuesta por el tema de los ratones de Villa Los Ríos. Dice que hay que solicitarlo a la autoridad sanitaria. ¿Es posible que como municipio solicitemos a la autoridad sanitaria un plan de control?

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Podemos realizar la gestión.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve en conversaciones con la señora Irma Ponce, dirigente de un sector de Las Ánimas, por la calle Bombero Solís. Esa calle se pavimentó, quedó bien buena, pero ocurrió un derrumbe de tierra. Al final del pasaje el proyecto no continuó con el muro de contención, se derrumbó, y cayó el muro de casi dos casas hacia la calle.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: A mí me llamó y envié el equipo de emergencia el mismo día. Se está evaluando.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Es un proyecto de Serviu, organismo que estaba evaluando que se hiciera una contratación directa para terminar el muro. ¿Es posible, para apurar, que el municipio envíe una solicitud directa para eso?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se está preparando el informe.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Es un tema antiguo. Se deben realizar las gestiones tendientes a que se haga lo más pronto posible ese llamado a licitación privada que están solicitando los vecinos. Adhiero a las palabras del colega Kunstmann y solicito que se le pida al director regional de Serviu que se proteja la seguridad de los vecinos del sector.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Fui de visita el sector El Arenal, a la Junta de Vecinos N° 10, Santa Elvira, y estuve conversando con su presidente. El camino está imposible, incluso para las micros, por ello, solicito enviar un oficio a Vialidad para que pasen la máquina prontamente. Y también hacer la solicitud para los pasajes del sector: San Félix, Lovera, San Francisco. Si es posible que la municipalidad pase máquina o eche ripio. Solicitan los vecinos para la temporada de invierno.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Hace un tiempo atrás, y en reiteradas ocasiones, pedí un informe sobre la cancelación de un pago de unos funcionarios del Liceo Santa María La Blanca. Se me informó al respecto y se adjunta una respuesta respecto al deber de pagar, por parte de Contraloría. A la fecha los plazos vencieron y todavía no se les paga. Pido que se vea el tema.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es un tema complejo, porque eran recursos que venían desde el ministerio. Por un error cometido no se canceló a las personas en su debido momento. Hoy la disponibilidad presupuestaria es compleja, lo están viendo, y esperando algún momento para pagar en función de los recursos que están anunciados que van a llegar.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Pero la cantidad es nimia para la municipalidad, estamos hablando de \$200 mil por persona y son tres.

Me he fijado que muchos funcionarios municipales y algún concejal, como el que está hablando, ha fumado en la salida que da a los estacionamientos privados, asimismo dirigentes vecinales y vecinos que vienen a hacer trámites. La suciedad que se junta al respecto es inmensa en colillas de cigarrillos. Quiero proponer que se ubique en el lugar un tiesto para dejar las colillas y así ordenamos y mantenemos la limpieza.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo diría que no se puede fumar, no solamente porque están dentro de un recinto municipal, si no, porque la ley establece que existiendo pared y techo no se puede fumar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es dispararse en los pies, porque creo que tenemos que dar el ejemplo, dirigentes, funcionarios, en fin, de no fumar cercano al edificio. Poner un cenicero afuera no creo que sea bien visto por la comunidad.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Cuando son recintos públicos, es la autoridad máxima del servicio la que dispone el lugar donde sí se puede fumar de acuerdo a las condiciones que sea, al aire libre. Es la autoridad la que norma el lugar. Planteo el tema por una cuestión de estética. Había pedido yo un informe respecto al tema de contingencia que nosotros tuviéramos como municipalidad para enfrentar el tema de la gran demanda de ficha social. Sabemos que indistintamente que vayamos a cambiar de lugar el departamento en un plazo mediano, sí hay una tremenda demanda y la municipalidad de Valdivia está muy atrasada con el encuestaje de la ficha, lo que significa demorar el día de mañana la puesta en marcha de este nuevo instrumento de focalización.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: La Escuela Ann Sullivan hace un mes atrás fue violentada por un robo. Ha pasado un mes y ya hay un presupuesto para reparaciones. La directora me mencionaba que hay un presupuesto de \$500 mil para reparar cinco marcos de puertas y reponer dos puertas. En el DAEM tienen dificultades parece para hacer esta reparación. Pido que usted o el administrador municipal consulten respecto al tema.

Y ver un documento que fue enviado por la directora del DAEM a la señora Luisa Poblete, el día 04 de febrero de este año, respecto a este colegio, dice:

CONCEJALA DA LECTURA AL DOCUMENTO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

Estamos en junio, sufrieron ellos un robo, tienen daños, están en condiciones que no pasan una acreditación o condiciones mínimas para la seguridad y calidad de la educación de estos niños que sufren discapacidad visual y también algunos que tienen alguna discapacidad física. Tomo la palabra en puntos Varios con este punto solamente y solicito que el DAEM, el alcalde y las personas que tengan que ver con este tema, puedan resolverlo, que lleva un mes y puede llevar más tiempo y lleva más tiempo, porque hace cinco años esta comunidad educativa está pidiendo un traslado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ha pasado un mes, pero es sabido que hay un déficit financiero en el DAEM, que he mencionado en reiteradas oportunidades. Acabamos de incorporar una segunda arquitecto para poder trabajar en la infraestructura de los establecimientos educacionales, para que nos ayude a preparar proyectos. Yo me he reunido con varios centros de padres, directores e incluso con centros de alumnos, explicándoles la misma situación. Hay un deterioro general de muchos establecimientos educacionales y hemos tratado de ir cumpliendo como hemos podido. Pero hay que realizar proyectos para que se puedan ejecutar. El DAEM no tiene plata.

Y me gustaría que cuando usted pueda, vaya y hable con la directora del DAEM para que le muestre el estado presupuestario. No es un tema mío, se arrastra por varios años.

Incorporamos a esta persona justamente para poder complementar todas estas inquietudes. Ya solucionamos el problema de la Escuela Juan Sebastián Bach, que tenía un problema con la caldera. Estuvieron un año y medio sin calefacción, se invirtieron \$14 millones y la caldera está funcionando. Y se incorporaron seis calderas al Fagem. Usted comprenderá que no podemos solucionar estos problemas de un día para otro. Se está avanzando. Repito, hay un déficit financiero en el DAEM, y eso perjudica.

Le preguntaré a la directora el compromiso que adquirió con la escuela para hacer los traslados. Lo tengo claro, usted me entregó el documento.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: No tuve una respuesta suya con respecto al tema del teatro Cervantes, ¿cuáles son nuestras expectativas? ¿Qué gestión se ha hecho con el gobierno regional?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En alguna oportunidad, el intendente era don Iván Flores, se habló de hacer una mejora total. Es un proyecto que estaba viendo el gobierno regional, no nosotros como municipio. El gobierno regional es dueño de este edificio. Si usted quiere podemos oficiar al intendente para que nos cuente en qué estado está. El teatro Cervantes tiene una infraestructura que se identifica mucho con lo que en alguna época fue Valdivia y creo que esos patrimonios hay que seguir recuperándolos. Le encuentro razón en lo que usted apunta, yo también lo he manifestado en varias oportunidades: tenemos que recuperar este teatro para la comunidad. Hay que hacer todos los esfuerzos. No veo inconveniente en enviarle un oficio al intendente, lo vamos a preparar mañana mismo, para que nos cuente, porque hay una preocupación del Concejo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Espero que no perdamos la oportunidad de acceder a esos recursos, porque de verdad eran hartos millones de pesos.

La gente del pueblito comercial me insistió en que ellos necesitaban una autorización por parte de la municipalidad para mejorar la fachada y otros arreglos que querían hacerle. ¿Qué posibilidad hay? ¿Por qué no se le da esa autorización?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ellos no han pedido la autorización, no ha llegado formalmente. Es un tema de conversación, ellos son una directiva nueva que está comenzando recién a funcionar. No tenían mucho conocimiento respecto de las formalidades y del funcionamiento del propio pueblito. Hemos conversado con ellos y la disposición está, siempre y cuando hagan el requerimiento formalmente y bajo las vías que corresponden. Sí les dejamos en claro que no existe una claridad respecto de ese terreno, que no es municipal, sobre el cual está construido el pueblito, por ende, las inversiones que se hagan deben ser no de carácter tan definitivo. También les di una fecha de a lo mejor tener algo más concreto y de reunión con el propietario de ese terreno.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Esta directiva nueva en poco tiempo ha hecho bastante diferencia.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ellos también estaban pidiendo permiso e incluso haciendo algunas modificaciones dentro del pueblito, no en la fachada solamente, y a eso claramente le dijimos que no, a no ser que sea una iniciativa que contemple la remodelación o modificación de todos los locales. Ellos van a evaluar y a conversar, porque no corresponde que algunos se agranden y otros no, un tipo de entrada, un tipo de materialidad. Ellos van a conversar y a traer algo mucho más concreto al respecto.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: El problema es la pudrición de algunas partes en el techo. Yo sé que eso lo conversaron con usted. Ver la posibilidad de que se pueda ayudar por último en la compra del material para poder arreglar el techo y algunos tijerales de la estructura.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hicimos una cotización, son alrededor de \$12 millones. Son recursos que hoy no tenemos, no están en el presupuesto, y sobre los cuales en caso de intervenir tendríamos que hacer una evaluación respecto de bajar algunas de las inversiones, y tener claridad de cuál es el futuro del pueblito comercial en función del propietario.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Ellos estaban consiguiendo materiales con algunas empresas, pero es importante apoyarlos. Necesitamos tener una reunión de comercio donde veamos éste y otros temas.

Hablé con el encargado de deportes, porque está bien preocupada la gente del boxeo de Valdivia. Daniela Asenjo tiene su tercera pelea profesional y en dos más podría estar disputando un título sudamericano. Ellos necesitan viajar a Santiago, no es tanto lo que nos están pidiendo en esta oportunidad, son dos pasajes ida y vuelta a Santiago para esta pelea profesional y ver la manera de financiarla. ¿Cómo podemos financiar?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo cuando era concejal la ayudaba en forma personal.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Pero la municipalidad tiene forma de comprar pasajes?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Comprar pasajes creo que no.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Ellos lo piden a modo de auspicio, dicen que pueden llevar el logo de la municipalidad.
¿No tenemos ítem en deporte?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No, sólo de subvención y cuando van a algún campeonato, ya sea provincial, regional o nacional.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Ella está ad portas de competir por el campeonato latinoamericano de boxeo y para hacerlo requiere tener seis combates mínimo consecutivos invictos y entre ellos está este combate que se desarrollará en Puente Alto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Ella no podrá presentar una subvención? Porque no podemos sacar recursos de otra manera.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: El señor Villarroel me dijo que mañana mismo vinieran a hablar con él para preparar la subvención y presentarla el próximo martes. Estaríamos atrasados, pero ellos tendrían que hacer el gasto y después recuperar la plata, con el compromiso de que no pierdan la oportunidad de presentar otra subvención más definitiva para el resto de las peleas.
Cómo va el tema de la dirección de DAEM, al parecer ya hay una terna.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está llegando la terna y tenemos que ver la situación. Informaremos en su momento.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: El plan de jubilaciones que se implementó para este año está trabado en algunos aspectos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Hay once documentos a la espera de firmas que están acá en la municipalidad.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El ministerio nos ha pedido que enviemos los documentos en forma parcializada.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Todos juntos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No, al revés.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Yo llamé hoy día en la tarde, tiene que irse todo junto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No es correcto, porque hemos estado entregando la información en forma parcializada.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Algo no funciona.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es un tema que demora bastante. Ellos no tienen capacidad de procesar desde el punto de vista del ministerio.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Tengo antecedentes que faltan documentos de once casos. Ojalá se resuelva pronto, porque estamos en junio.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Tengo una denuncia en contra de la constructora Santa María, que está ampliando para Guacamayo. Ocupan su basura para relleno, la dejan ahí. Como municipalidad nos corresponde fiscalizar y hacer lo imposible para impedir ese tipo de cosas. Tengo las fotos y las voy a enviar, señor Bahamonde, para que se le busque una solución. ¿Cómo se entrega por el departamento social el tema de las ayudas para las construcciones? Hay una señora a la que se le respondió que en el caso de que ella quisiese hacer una ampliación la familia debe hacer el esfuerzo de construir el armazón de una mediagua.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Cuando se quema una vivienda la municipalidad tiene capacidad para entregar una mediagua o materiales de construcción, lo elige la familia. Cuando una familia quiere ampliarse o construir una mediagua sin tener incendio, deben tener la estructura para entregarles los materiales, porque antiguamente se entregaban los materiales sin tener el esqueleto y muchas personas los vendían. No se entregan materiales según los metros cuadrados que quiera construir la familia, hay un tope. Una asistente social hace una evaluación previa y eleva un informe para poder cursar la entrega.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Uno de los comités del campamento Girasoles, Fuerza Unida, está haciendo una recolección de alimentos para el comedor que tienen con los niños los fines de semana y los días en que los niños no van al colegio. Solicitan acopiar alimentos en la municipalidad a través de un contenedor como otros que ha habido para otro tipo de cosas. Pregunto si hay algún inconveniente para que en el hall de la municipalidad se pueda hacer.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a verificar.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Respecto de la ayuda de mediaguas para damnificados por incendio, ¿hay un criterio de cantidad de personas por cada mediagua que se da? Porque tengo el caso de dos casas habitaciones que se quemaron y les dieron dos mediaguas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En Bernardo O'Higgins, se está gestionando otra. Teníamos el requerimiento de entregar solamente dos. La tercera mediagua se está gestionando a través de ONEMI.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Inicio intervención, micrófono en off.

Yo creo que esto necesita una urgencia absoluta, por cuanto las necesidades están muy marcadas allá abajo. Se atienden seis mil personas al mes y las condiciones en que se encuentra hoy ese Cecof no son las convenientes. Yo quisiera saber si se ha avanzado algo con este tema, porque esta reunión se llevó a cabo hará un mes, se quedó en estudiar el asunto, pero no se ha tenido ninguna respuesta. Me gustaría tener una respuesta.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ayer me reuní nuevamente con el Codelo de los barrios bajos. Ellos se reunieron con la directora del Servicio de Salud, Dra. Marianela Caro, para ver la opción que se ha estado evaluando de poder construir algún recinto de urgencia dentro del mismo sector. En esta oportunidad entregó una respuesta clara, en el sentido de que el municipio en su terreno presente un proyecto, que se construya un establecimiento de salud, y el Servicio de Salud administra. Es una buena alternativa, porque no tendríamos las espaldas para administrar dos consultorios nuevos. La próxima semana espero tener una reunión más definitiva para ir tomando las decisiones.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Eso es para un par de años, antes de dos años no va a salir. Hoy el Cecof de barrios bajos está con problemas, entonces, o nosotros le damos una mano, que no nos correspondería, o se hace una separación del terreno y se entrega en comodato el terreno que corresponde para el Cecof y el que corresponde para la junta de vecinos. Las condiciones son malas en ese Cecof. Me gustaría saber si se está trabajando en este tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se está viendo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Varios habitantes o propietarios del Edificio Prales hablaron conmigo, porque fuera del edificio se hicieron estacionamientos de bicicletas y motos y hay dos estacionamientos para minusválidos. Me piden ver la posibilidad de que se les otorgue un estacionamiento fuera del edificio para carga y descarga por cinco o diez minutos, porque la gente que sale de compras necesita un espacio para sacar sus cosas. Si hay un espacio para descarga de camiones, habría que indicar de alguna manera que también se pueden estacionar autos por un determinado tiempo para que no les saquen partes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay algo que me tiene preocupado, que está sucediendo en estos minutos. El concejal Ilabaca está recibiendo mensajes por el tema de la subvención del Club de Deportes Deportivo Valdivia, por parte de hinchas, y creo que eso es inaceptable. Cuando se reúnan con la directiva háganle mención, porque en varias oportunidades me han culpado que hemos ido trancando las cosas, y eso no ha sido así. Me gustaría que le pidan a la directiva que aclare las situaciones que han pasado el último tiempo. Que esté recibiendo amenazas un concejal lo encuentro delicado.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: No sé si a algunos colegas les ha pasado o no, pero a mí me pasa constantemente que mando a hacer consultas a diferentes direcciones o departamentos de la municipalidad a través de correos y no tengo respuestas. Me gustaría que por lo menos acusen recibo de la petición.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hemos estado motivando a todos quienes manejen correos municipales para que den respuesta, porque algunos no están acostumbrados. La iniciativa es dar respuesta a quienes lo requieran, no solamente al Concejo, si no, también a los contribuyentes. Estamos en ese proceso.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Con mucha alegría pasé por avenida Francia y hay movimiento de tierra en la plaza que se va a hacer ahí. ¿En cuánto tiempo estaría eso listo?

Respuesta a concejal micrófono en off.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Primero, la molestia por algunos desadaptados sociales que escriben, por ejemplo, “qué ganas de lincharle su casa, auto y lo que sea, para que se dé cuenta que es un ctm”. Son palabras que no dicen bien de un club que en su página, por lo menos en la que se llama Torreón Clásico, ha señalado durante toda la tarde que hoy día no se votó, porque el suscrito no está ni ahí con Deportes Valdivia y a petición mía se aplazó la votación. Y una serie de cosas más que señalan estos personajes.

Creo que cuando no se conoce y el mismo presidente es uno de los artífices respecto a este tipo de publicaciones, presidente de una sociedad anónima, me parece súper grave. Voy a participar claramente mañana en la reunión de la comisión de deportes, no solamente porque me han faltado el respeto y amenazado mi integridad, la de mi casa y de mi familia, si no, además porque creo que hay compromisos que de parte de Deportes Valdivia no se han cumplido. Han presentado una solicitud de subvención a destiempo y hoy día nos achacan a nosotros, y por lo visto a mí, que no se haya votado esta subvención. Y no asumen la responsabilidad que les compete en este proceso. Más rato quiero ver si es que puedo hacer la presentación en la PDI, porque si me llega a pasar cualquier cosa, prefiero que la PDI sepa que hay un tipo que se llama Felipe Cárdenas que está señalando eso. Y que hay un tipo que se llama Torreón Clásico que bajo el anonimato realiza o incita a este tipo de acciones, y eso claramente yo no lo voy a aceptar.

Conversé con el DIDECO, porque se acercó a conversar conmigo el grupo folklórico Canto América, que va a celebrar en el mes de junio una acción en orden a rescatar a Víctor Jara. Tienen invitados a Valdivia a integrantes del grupo Inti Illimani y a Joan Jara. Están pidiendo el apoyo de la municipalidad por medio de una subvención y me gustaría que se pudiera ver.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Mañana me reúno con el organizador del evento.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nos llegó el informe de los temas tratados en Concejo. Me parece súper bien, pero hay un tema que no me queda claro, porque don Cristian Bahamonde recibe de parte de doña Alicia Westermeyer, directora de aseo y ornato, una respuesta al Ord. N° 412, de 17 de mayo de 2013, pero no queda claro a qué se refiere, porque dice: “se entregará un contenedor adicional de setenta y siete litros para disposición de la basura”. Yo he solicitado dos contenedores y me imagino que debe ser alguna petición mía. Uno para el condominio Los Ríos y otro para la gente de Catripulli. Sería interesante saber a qué se hace referencia.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Voy a verificar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nos llegó el informe de transparencia realizado por el departamento de control y solamente en la parte que me compete y que ha sido un tema que he planteado hace mucho tiempo, dice relación con que las Actas de Concejo Municipal están subidas, actualizadas, hasta el mes de febrero de 2013. Existe un compromiso de la municipalidad de subir esto rápidamente.

Nos llegó a todos una carta de la Asociación de Medianos y Pequeños Industriales, Artesanos de Valdivia, que al parecer han mantenido conversaciones con el señor administrador.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se reunieron conmigo también.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En orden a tenerlos presente y se les considere como participantes en la feria internacional de artesanía en el parque Saval en el mes de febrero.

Me llegó una carta de parte de la muestra nacional de folklore, exposición de culturas étnicas, del comité ejecutivo organizador, que hizo la gran muestra internacional de folklore, y señala que la municipalidad al parecer tiene una pequeña deuda para con uno de los proveedores, que a ellos los tiene bastante inquietos.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Ya salió la orden de compra y falta que el señor traiga la factura.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve conversando esta semana con la señora Sandra Mora, presidenta de Roble Unido, pero aquí en particular viene por su negocio. Ella es una de las palomeras del sector céntrico. Recordar más que nada un compromiso y algo que solicitamos ambos hace mucho tiempo, que dice relación con la renovación y buscar desde el municipio el tema de los carros. Usted tenía un proyecto muy bonito al respecto. Hoy tienen cuestionamientos de parte de la autoridad sanitaria respecto a estos carros.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La autoridad sanitaria está exigiendo en general a todos estos carros que preparan comida, una conexión eléctrica para el tema de conservación de alimentos en frío y una instalación de agua, una toma de agua. La autoridad sanitaria está muy estricta, particularmente por el programa Elige Vivir Sano, respecto de este tipo de permisos.

De hecho el alcalde tiene un proyecto al respecto. Yo me he reunido en dos ocasiones con la Seremi de Salud y ha sido bastante complejo buscar alguna alternativa para instalar este tipo de elementos en un punto específico.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La idea es que podamos ser ayudantes de los carros, que son los únicos dos clásicos de palomitas y churros.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: De hecho les ayudamos con los permisos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo que nos están pidiendo específicamente es una toma de agua.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No necesariamente toma de agua. La norma sanitaria permite un receptáculo de agua.

Llegó una solicitud de la SECH, Sociedad de Escritores de Chile, filial Federico García Rival, por la cual solicitan la posibilidad de poder obtener un comodato de una vivienda ubicada en Phillippi, frente al número 1475, al lado de la Escuela 4. Son los mismos que trajeron el pedestal de Gabriela Mistral.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: También me reuní con ellos, por lo mismo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Qué sucede con el informe que solicitó la semana el colega Espinoza, y yo también con anterioridad, respecto a los funcionarios que ingresaron a educación?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ya llegó.
Si no ha llegado, lo enviamos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hay una solicitud de los vecinos del pasaje Gunckel, de hace años, respecto de la adquisición del terreno y la posible pavimentación de esa subida. Queda frente a la entrada del parque Harnecker. Quisiera pedir que hiciéramos las gestiones, porque la vecina que está abajo, que dicen es propietaria del terreno, dicen que no tiene ningún problema en venderle a la municipalidad esa franja.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ahí hay otro problema, ese terreno no es de ella, lo tiene otra persona.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Lo que planteo es que averigüemos bien para tratar de adquirir ese terreno, porque no es posible mantener así. Quieren entrar bomberos, la ambulancia, y es un problema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo hablé con el dueño.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Dejo pedido el tema para buscarle alguna solución, porque por años permanece eso así.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El concejal Eguiluz había pedido eso y se lo informamos respecto de jurídico.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ayer me informaron que es propiedad del supermercado del frente. Me lo dijo la presidenta de la junta de vecinos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Insistir en la petición que he estado haciendo respecto del proyecto del fuerte de Niebla.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hemos solicitado, voy a reiterar esta semana.

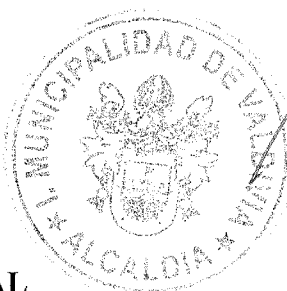
SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Todas las otras instituciones vienen y nos han presentado sin problemas, y en ésta estamos más de dos o tres meses ya.

Por último, insistir en el comodato del Deportivo Peñarol para poder traerlo la próxima semana.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 20.50 horas, cerramos esta sesión.



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE